

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.	154		Fecha (dd/mm/aaaa): 09/11/2023		E: 1 I	Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2003 00046 00	Ejecutivo Singular	ANGEL RAFAEL RINCON MARIÑO	ALVARO QUINTERO BRAVO	Auto de Tramite ORDENA REMITIR NUEVAMENTE OFICIO A LA ORIP BUCARAMANGA PARA QUE PROCEDA CON EL REGISTRO DE LA ADJUDICACION, ASI COMO REMITIR COPIAS DE LAS DILIGENCIAS DE REMATE CON SU RESPECTIVA CONSTANCIA, JUNTO CON LAS COPIAS AUTENTICAS DEL AUTO QUE APRUEBA LA DILIGENCIA DE REMATE DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2008 JUNTO CON LAS CONSTANCIAS DEL CASO // REMITASE LO RESEÑADO EN LOS TERMINOS DEL ART 11 DE LA LEY 2213 DEL 2022. // OM HFP	08/11/2023	1	390-391
68001 40 03 004 2020 00010 00	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	EDSON MAURICIO PRADA CONTRERAS	Auto de Tramite INDICAR A LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA QUE DEBERÁ ESTARSE A LO RESUELTO EN AUDIENCIA DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2021 // EHGS	08/11/2023	1	300-301
68001 40 03 004 2020 00465 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	EDELBERTO TRIANA NIETO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución MENOR/RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO JAVIER COCK SARMIENTO COMO APODERADO DE LA PARTE DTE BANCO DE BOGOTA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 75 DEL CGP EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER CONFERIDO//E JFTC	08/11/2023	1	429-431
68001 40 03 004 2020 00546 00	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA S.A.	YULIANA ANDREA PEREZ ARANGO	Auto que Ordena Correr Traslado DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PRESENTADAS POR LA PARTE DDA A LA PARTE DTE POR EL TERMINO DE 10 DIAS PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE ELLAS Y PIDA LAS PRUEBAS QUE PRETENDA HACER VALER EN EL PLENARIO DE CONFORMIDAD CON EL ART 443 DEL CGP//DENIEGA SOLICITUD DE SENTENCIA ANTICIPADA COMOQUIERA QUE EL CURADOR AD LITEM ARRIMO CONTESTACION A LA DEMANDA Y PROPUSO EXCEPCIONES DE MERITO//E JFTC	08/11/2023	1	316-317

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
NO FIOCESO	Clase de Floceso	Demandante	Demandado	'	Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2021 00115 00	Verbal	JORGE ORLANDO DIAZ DUARTE	FILIMON CARDENAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DE LA QUE TRATAN LOS ARTS 372 Y 373 DEL CGP A SURTIRSE EL 07 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 9.30 AM DENTO DE LA CUAL SE PRACTICARAN LAS ETAPAS PREVISTAS EN LOS ARTICULOS ENUNCIADOS //SE DECRETAN PRUEBAS DOCUMENTALES, TESTIMONIALES, INTERROGATORIOS A FAVOR DE LAS PARTES Y DE OFICIO POR PARTE DEL DESPACHO // OM HFP	08/11/2023	1	448-450
68001 40 03 004 2022 00173 00	Verbal Sumario	JULIANA ANDREA CRISTANCHO AMAYA	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE ALFREDO AMAYA PEREZ	Auto Nombra Curador Ad - Litem DESGINAR DR. (A). LEANDRO ALBEIRO SANABRIA CORONADO COMO CURADOR (A) AD - LITEM DEL DEMANDADOS(AS) ANA HORTENCIA QUIÑONES CAMACHO, LUZ KARINA AMAYA QUIÑONES Y YENIFER AMAYA QUIÑONES // SE ADVIERTE QUE YA SE ENCUENTRA NOTIFICADO DEL AUTO DEL 29 DE ABRIL DE 2022 QUE ADMITIÓ LA DEMANDA POR HABER DESIGNADO PREVIAMENTE COMO CURADOR AD LITEM DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALFREDO AMAYA PÉREZ C.C. 91.229.813, POR LO TANTO SE OTORGARÁ EL TÉRMINO DE 10 DÍAS HÁBILES PARA QUE SE PRONUNCIE RESPECTO DE LOS HECHOS Y DE SER EL CASO PODRÁ PROPONER EXCEPCIONES // EHJGS	08/11/2023	1	141-143
68001 40 03 004 2022 00434 00	Ejecutivo Singular	ASOCIACION DE COPROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL SANANDRESITO LA ROSITA	EDICSON ANDRUHER RINCON CASTELLANOS	Auto ordena emplazamiento DEL DDO EDICSON ANDRUHER RINCON CASTELLANOS IDENTIFICADO CON C.C. 13.514.942, PARA LO CUAL UNA VEZ EN QUEDE EN FIRME EL PRESENTE PROVEIDO SE PROCEDERA A LA INCLUSION DE LA INFORMACION DEL PRESENTE PROCESO, JUNTO CON LOS DATOS DE LAS PERSONAS REQUERIDAS, EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS//E JFTC	08/11/2023	1	118-119
68001 40 03 004 2022 00574 00	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	RAUL LIMA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución MENOR//E JFTC	08/11/2023	1	142-144

		1	+	1		1	_
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2022 00638 00		ASECASA S.A.S.	ROBINSON DAMIAN LARA SALINAS	Notificacion de Sentencias Art.295 CGP DECLARA TERMINADO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA URBANA CELEBRADO EL 17 DE MARZO DE 2020 ENTRE ASECASA S.A.S EN CALIDAD DE ARRENDADORA Y ROBINSON DAMIAN LARA EN CALIDAD DE ARRENDATARIO, POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE CANONES DE ARRENDAMIENTO DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021//DECRETA LA RESTITUCION DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7W No.64-25 APTO 601 EDIFICIO MONTE VERDE BARRIO MONTERREDONDO//CONCEDER EL TERMINO DE 10 DIAS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA PARA QUE LA PARTE DDA HAGA ENTREGA DEL INMUEBLE A LA PARTE DTE//SI LA PARTE DDA NO ENTREGA EL INMUEBLE EN EL TERMINO CONCEDIDO SE PROCEDERA A SU LANZAMIENTO//CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DDA//CUMPLIDO LO ANTERIOR ARCHIVESE EL EXPEDIENTE//PROCESO CON UNA DURACION DE 1A-8D//E JFTC	08/11/2023	1	161-165
68001 40 03 004 2022 00702 00		BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	CHRISTIAN DAVID PADILLA ESLAVA	Auto que Aprueba Costas LIQUIDADAS POR LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR ENCONTRARSE AJUSTADAS A LOS PARAMETROS DEL ART 366 DEL CGP POR UN VALOR DE \$883.500//E JFTC	08/11/2023	1	132-133
68001 40 03 004 2022 00703 00		COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD - COOMUNIDAD	CESAR FREDY GARCIA SERRANO	Auto Requiere Apoderado DEL EXTREMO DEMANDANTE PARA QUE UN TERMINO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE PROVIDENCIA ACLARE SI EN EFECTO LAS COSTAS PROCESALES SE ENCUENTRAN INCLUIDAS EN EL PAGO EFECTUADO O SI POR EL CONTRARIO SOLICITA NO SE CONDENE A LAS MISMAS Y SE ABSUELVAN, LO PROCEDENTEN CONFORME LO REGLADO EN EL ART 461 DEL CGP // SURTIDO EL TERMINO ANTERIOR, INGRESE ELE XPEDIENTE AL DESPACHO PARA DECIDIR LO QUE CORRESPONDA // OM HFP	08/11/2023	1	109-110

E: 1

Página: 3

ESTADO No. 154 Fecha (dd/mm/aaaa): 09/11/2023

	1				Fecha	l	1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2022 00703 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD - COOMUNIDAD	CESAR FREDY GARCIA SERRANO	Auto Requiere Apoderado DEL EXTREMO DEMANDANTE PARA QUE UN TERMINO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE PROVIDENCIA ACLARE SI EN EFECTO LAS COSTAS PROCESALES SE ENCUENTRAN INCLUIDAS EN EL PAGO EFECTUADO, LO PROCEDENTEN CONFORME LO REGLADO EN EL ART 461 DEL CGP // SURTIDO EL TERMINO ANTERIOR, INGRESE ELE XPEDIENTE AL DESPACHO PARA DECIDIR LO QUE CORRESPONDA // OM HFP	08/11/2023	1	109-110
68001 40 03 004 2023 00213 00	Verbal Sumario	CARLOS ANDRES VELA NARIÑO	MARIA LUZMILA SUAREZ MARIN	Auto reconoce personería AL ABOGADO JHONATAN ARLEY SUAREZ PEÑA COMO APODERADO DE LA DDA MARIA LUZMILA SUAREZ MARIN DE CONFORMIDAD CON EL ART 75 DEL CGP EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER CONFERIDO//TIENE POR NOTIFICADA A LA DDA MARIA LUZMILA SUAREZ MARIN A PARTIR DEL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE LOS CORRIENTES DE CONFORMIDAD CON EL ART 8 DE LA LEY 2213 DE 2022// NIEGA LA SOLICITUD DEL APODERADO DE LA DDA MARIA LUZMILA SUAREZ EN RELACION CON TENERLA POR NOTIFICADA DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA//TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA DDA MARIA LUZMILA SUAREZ MARIN, COMOQUIERA QUE EL TERMINO DEL TRASLADO TRANSCURRIO EN SILECIO//E JFTC	08/11/2023	1	173-175
68001 40 03 004 2023 00265 00	Ejecutivo Singular	SANDRA CRISTINA ESCUDERO GRAVINO	SANDRA MILENA NAVARRO CAÑIZARES	Auto Toma Nota de Remanente DE LOS BIENES QUE SE EMBARGAREN Y QUE SE LLEGAREN A DESEMBARGAR DE PROPIEDAD DE LAS DDAS SANDRA NAVARRO CAÑIZARES Y YUDY NAVARRO CAÑIZARES, COMUNICADA MEDIANTE OFICIO 1299 DEL 8 DE SPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EMITIDO POR EL JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, BAJO EL RAD 68001400300820230050500, SE ADVIERTE QUE SE ENTIENDE EMBARGADO EL REMANENTE DESDE EL 25 DE SPEITEMBRE DE HOGAÑO A LAS 9:03P.M.//E JFTC	08/11/2023	2	13-14

Página: 4

E: 1

ESTADO No. 154 Fecha (dd/mm/aaaa): 09/11/2023

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2023 00286 00	Ejecutivo Singular	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER	ROSA JULIA LÓPEZ RAMÍREZ	Auto Niega Solicitud NEGAR LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DE PROCESO POR PAGO DE LA OBLIGACIÓN Y LAS COSTAS PROCESALES, A LUCES DEL ARTÍCULO 461 DEL CGP, Y POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA // EHGS	08/11/2023	1	33-34
68001 40 03 004 2023 00359 00	Ejecutivo Singular	ADRIANA CORREA RUIZ	MAIRA ALEXANDRA SALCEDO CORREA	Auto ordena comisión AL INSPECTOR DE TRANSITO DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER PARA DILIGENCIA DE APREHENSION Y POSTERIOR SECUESTRO DE VEHICULO AUTOMOTOR//E JFTC	08/11/2023	2	63-64
68001 40 03 004 2023 00392 00	Ejecutivo Singular	CLAUDIA PATRICIA CASTRILLON OSORIO	EDGAR GIOVANNY ARIAS PALENCIA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución MINIMA//E JFTC	08/11/2023	1	215-217
68001 40 03 004 2023 00392 00	Ejecutivo Singular	CLAUDIA PATRICIA CASTRILLON OSORIO	EDGAR GIOVANNY ARIAS PALENCIA	Auto Requiere Apoderado DE LA PARTE DTE PARA QUE EN EL TERMINO IMPRORROGABLE DE 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION QUE POR ESTADOS SE HAGA DEL PRESENTE PROVEIDO INDIQUE EXPRESAMENTE SI PRETENDE LA DESIGNACION DE SECUESTRE QUE EJERZA LAS FUNCIONES DE ADMINISTRADOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, EN CASO DE GUARDAR SILENCIO, LOS FACTORES O ADMINISTRADORES DE DICHOS ESTABLECIMIENTOS FUNGIRAN EN CALIDAD DE SECUESTRE DE LOS MISMOS DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 8 DEL ART 595 DEL CGP//E JFTC	08/11/2023	2	68-69
68001 40 03 004 2023 00419 00	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA	JUAN SEBASTIAN PUENTES SOTELO	Auto que Aprueba Costas LIQUIDADA POR LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR ENCONTRARSE AJUSTADA A LOS PARAMETROS DEL ART 366 DEL CGP POR UN VALOR DE \$585.000//E JFTC	08/11/2023	1	51-52

E: 1

Página: 5

	10.			()/II/2020		2. 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2023 00432 00	Ejecutivo Singular	INVERSIONES G & G S.A.S.	ALVARO MEJIA MEJIA	Auto ordena comisión A LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER PARA DILIGENCIA DE APREHENSION Y SECUESTRO DE VEHICULO AUTOMOTOR/REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DTE PARA QUE EN EL TERMINO IMPRORROGABLE DE 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION QUE POR ESTADOS SE HAGA DEL PRESENTE PROVEIDO LE INFORME AL DESPACHO A CUAL DIRECCION DE TRANSITO SE ENCUENTRA VINCULADO EL VEHICULO DEL CUAL PRETENDE LA CAUTELA//E JFTC	08/11/2023	2	38-39
68001 40 03 004 2023 00658 00	Ejecutivo Singular	ABDONSO BARAJAS RODRIGUEZ	GUSTAVO MARTINEZ SIERRA	Auto Rechaza Demanda EJECUTIVO MENOR // AUTO RECHAZA DEMANDA NO SUBSANO // DURACION 1 M Y 6	08/11/2023	1	27-28

Fecha (dd/mm/aaaa):

D // OM KJPI

09/11/2023

E: 1

Página: 6

ESTADO No.

154

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/11/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JUAN FELIPE SALCEDO ROA SECRETARIO